

Se publica con toda exactitud las noticias de guerra, los documentos oficiales y las resenas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses militares. — Publica un folleto instructivo ó recetario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. — Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.715

Madrid, Sábado 22 de Setiembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, dos pesetas. En provincias tres meses, pesetas 5. Un año, 16 pesetas. En el extranjero, 3 meses, 12 pesetas, un año, 24 pesetas. — Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. — Se vende exclusivamente para recibir anuncios y suscripciones en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

## ADVERTENCIA.

Los señores abonados á este Diario cuyas suscripciones venzan en fin del corriente mes, y los nuevos suscritores que no nos han remitido el pago adelantado, se servirán verificarlo hasta el día 30 del presente con objeto de que no sufran retraso en el recibo del periódico.

Los Sres. Jefes y Oficiales é individuos del Ejército, que se encuentran en el caso anterior, satisfarán en igual forma sus suscripciones, en el concepto de que los que no lo verifican se remitirá el oportuno recibo en primeros de Octubre á nuestros corresponsales de Provincias.

## Sección militar.

### DE LA MOVILIZACION DEL EJERCITO ACTIVO.

I.

#### MOVILIZACION DE LAS DIFERENTES ARMAS.

Una vez en esos depósitos, hay que pasar revista, decidir sobre las reclamaciones y formar los destacamentos. En los depósitos hay tambien que vestir y equipar los reservistas, á no ser que se prefiera el sistema de almacenar los efectos, vestuario y equipo en los cuerpos activos. A nuestro juicio, los reservistas deben ser vestidos y equipados en los depósitos para salir de allí como un destacamento de soldados y no como desordenada muchedumbre de campesinos.

En cuanto á ciertos efectos de campamento, como las tiendas de campaña, (\*) deben ser distribuidas entre las tropas y no almacenadas en la dirección de la administración militar.

El armamento se encuentra hoy en los depósitos de artillería más próximos á la guarnición del batallón activo, pero los depósitos de artillería tienen suficiente con atender á su movilización, para ir á ocuparse en la distribución de fusiles á la infantería.

Si el efectivo no fuese variable, lo más conveniente sería guardar los fusiles para todo el efectivo de guerra en el batallón de depósito, del que podrían salir entónces los reservistas, enteramente preparados para entrar en campaña; pero como actualmente hay que conservar siempre 606 fusiles en el batallón activo, sería preferible dejarlos aquí todos para evitar que si la movilización se hacia sobre el efectivo de 404, unos soldados tuvieran que ir á buscar sus fusiles al depósito, y los otros al batallón activo.

Finalmente, si por razones que desconocemos, se creyese mejor, guardar los fusiles de los soldados con licencia ilimitada en los depósitos de artillería, nos parece práctico que el jefe del batallón activo, acompañado del oficial encargado del armamento, pasara una vez por año revista de armas, conservando la lista de los números de los fusiles (para no tener que ocuparse en los casos de movilización, más que de comprobar los números), y que estos fusiles se le entregasen á cambio de un simple recibo, sin otra orden que el decreto de movilización, del mismo modo que los cartuchos de la dotación de campaña sobre el estado efectivo.

De manera, y volviendo ya á nuestros cálculos de tiempo para la movilización del batallón de infantería, que lo ménos dos días necesitarán los depósitos para enviar los reservistas á los batallones activos.

Quando la distribución del ejército, como sucede ahora, no corresponde á los distritos de reclutamiento y los batallones pueden cambiar de guarnición mientras sus respectivos depósitos son fijos, la distancia entre el batallón activo y su correspondiente depósito será frecuentemente muy grande.

En los ejércitos que no han tenido ocasión de tocar las dificultades de transporte en el momento de una movilización general hay tendencia á tratar ligeramente la cuestión de la distancia entre el batallón activo y su depósito. Se cuenta con los caminos de hierro, y no se calcula para la incorporación de la reserva activa más que las horas que hay por ferrocarril de un punto á otro. Se olvida así que no es lo mismo movilizar un batallón que 140, sin contar las demás armas y servicios.

En suma, para movilizar el ejército hay que transportar (según la diferente época militar), de 100.000 á 140.000 hombres de la reserva activa. Y este transporte se complica por el de caballerías, carruajes, provisiones de intendencia y de artillería, y áun á veces, con un principio de concentración.

Mientras no se haga un trabajo encaminado á calcular los cuadros con arreglo á lo que exige todo este movimiento, será tambien difícil calcular el tiempo para la incorporación de los reservistas.

(Se continuará.)

### LOS SARGENTOS DEL EJERCITO.

(REMITIDO)

No podemos ménos de contestar al inocente suelto de *La Correspondencia de España*, inserto en el número del día 11 de este mes, en el cual se aducen razones encaminadas á dar cierto aire de indiferencia á la proyectada reforma que algunos han indicado para mejorar los haberes de la clase de sargentos.

Curioso es, en efecto, el recordatorio que hace dicho periódico de la paga mensual que tiene en la actualidad un sargento primero, y más añadiendo las ventajas que otorga á la clase, con las cuales asegura que puede conformarse, por ser muy suficientes.

Se conforman con ellas, en primer lugar, por cumplir con las Ordenanzas, en uno de cuyos artículos dice que «todo militar se manifestará siempre conforme con el sueldo que goza y empleo que ejerce,» y en segundo lugar, porque tienen completa confianza en que ilustres pensadores militares y organizadores del ejército, cual padres carinosos y comprendiendo tan triste situación, trabajan y se desvelan para mejorarla en día no lejano.

Pues si efectivamente los que pertenecen á la citada clase tienen (incluyendo las gratificaciones de prendas mayores y entretenimiento) una paga mensual de 56'42 pesetas, con un aumento de 7'50 pesetas de plus de reenganche, y 10'16 que corresponden al premio, formando un total de 74'08 pesetas, los gastos que se originan no son tan pocos que dejen gran ventaja para que puedan ahorar una cantidad que responda de su porvenir, único apoyo con el cual pueden contar para no concluir ellos sus días en una casa de beneficencia, dejando á sus hijos completar su educación en un hospicio, si es que uno y otros no quieren dedicarse á la mendicidad, según se demuestra en la siguiente estadística:

EXPRESION DEL CARGO.	Ptas. Cts.
Dos comidas diarias (aunque mediana) á 1'25 pesetas.....	38 75
Lavandera.....	3 50
Colchon.....	3 00
Barbero.....	1 50
Prendas mayores.....	1 04
Entrenimiento.....	» 39
Música.....	» 48
Reduccion y conduccion.....	» 47
Asilo.....	» 08
Gasto de tabaco.....	6 50
Calzado.....	4 00
Ropa blanca y arreglo de id.....	5 00
Prendas menores.....	4 60
Suscripcion al Memorial y obras científicas.....	3 00
Papel, tinta y plumas.....	2 50
	73 61
Saldo á favor del soltero.....	» 47
SI ES CASADO SIN HIJOS.	
	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	73 61
Casa (3.º piso).....	45 00
Manutencion de la mujer á 2 reales diarios.....	45 00
Aumento de lavandera.....	2 50
Idem de calzado y ropa.....	4 00
Para marchas.....	2 00
Enfermedades.....	» 47
Total.....	112 58
Haber.....	74 08
Saldo mensual en contra.....	38 50

¿Cómo y con qué vá á aumentar el saldo en contra que le resulta? Que conteste el autor del indicado suelto, cuyo señor no creemos que al expresarse de ese modo haya olvidado la circunstancia de que cuando se habla ó discute sobre un asunto, es necesario estar muy enterado de él, y tener conciencia de cuanto se dice, para que no lo apliquen la frase vulgar de oír campanas...

Suposicion aplicable á la mayer parte de los sargentos.

Ese señor tenía un oficio que no sabia bien por su poca edad y ménos experiencia, ó emprendía una carrera á costa de privaciones y sacrificios de su familia; á los 20 años le cupo la suerte de ser soldado, no pudiendo redimirse por su pobreza involuntaria; á poco de haber aprendido la instrucción (sino ántes) marchó á campaña, donde unos, hasta en contra de su voluntad, los ascendían á cabos, por la necesidad imprescindible de clases á que daba márgena la guerra, continuaban en las filas forzosamente, y áun despues de cumplir su compromiso, ascendiendo unos por antigüedad y otros por hechos de armas, encontrándose ya de sargentos primeros, ó cuando ménos con el grado, ó próximos á ascender á éste empleo al terminar la campaña, y como quiera que durante la misma habian observado que este mes veían á uno de sargento primero, y á los dos, etc., era oficial, se decidieron á continuar en el servicio por su poca experiencia, y mucho más, por que al uno se le habian olvidado las asignaturas cursadas, y no contaba con recursos para emprender de nuevo su carrera, y el otro se hallaba muy torpe en su oficio, y no tenía medio de subsistencia para aprenderlo otra vez, con la circunstancia, en todos, de que su naturaleza se hallaba muy quebrantada por los rigores y privaciones siempre inevitables en una guerra, resultados ó dolencias que aún hoy se experimentan y que cesarán con la vida, prescindiendo de los que por mayor desgracia fueron heridos.

Esto es lo que sucede al mayor número de los sargentos que hoy existen en el ejército; por consiguiente, quedan rectificadas así ciertas especies del colega noticiero y de otros periódicos que gozan fama de sensatos.

Ahora bien; ó son necesarios los sargentos en el ejército ó no lo son; si lo primero, debe entenderse que su paga es muy escasa, dadas las actuales condiciones de la vida y fuera de cálculos tan repletos de optimismo, como alegados de la triste verdad. Si lo segundo, díjase con franqueza, áun cuando esta franqueza pugne con opiniones respetabilísimas de modernos escritores militares.

Pero no... la necesidad de buenas clases en el ejército está por todos reconocida; para sostenerlas, para estimularlas cual corresponde, se las debe exigir una sólida instrucción, á cambio de un haber suficiente, de la vuelta en justas condiciones de porvenir al elemento civil, en una palabra, de garantías que hoy no existen ó existen sólo en el nombre, dando origen á disgustos y sensibles manifestaciones.

Deseando el bien de todos, estimáramos no ser relegados al olvido estos sencillos pensamientos.

## Sueltos

Final del artículo que anoche consagra *La Epoca* á pedir que todo el mundo calle en asuntos militares, mientras el colega habla cuanto le parece bien:

«Nada de contemplaciones ni debilidades; cuanto más liberal es un Gobierno, tanto más obligado está al inflexible cumplimiento de las leyes. Que se cumplan éstas, que se respete la Ordenanza del ejército, y viva la libertad!»

Conformes con el primer considerando, siempre que al lado de la inflexibilidad del principio esté la justa compensacion de los servicios exigidos.

Respecto á la segunda parte del párrafo trascrito, cualquiera diría que esa libertad invocada por *La Epoca* es la de la ley del embudo, pues de otro modo no se comprende que escriba artículos y más artículos sobre el tema del ejército, y luego solicite el silencio de toda la prensa.

Una de dos, ó el periódico citado peca de inocente, ó de presuntuoso; si lo primero, procede abandonararle en el paraíso terrenal de sus peregrinas ideas; si lo segundo, harto trabajo tiene con pregonar una superioridad, que áun siendo cierta, resultaría mucho más aceptable si la acompañase la modestia.

Hoy publica nuestro apreciable colega *La Correspondencia de España* un telegrama del Sr. Mencheta, participando que en los campos de Homburg verificó el undécimo cuerpo del ejército alemán dos desfiles, uno al paso y el otro al trote.

Suponemos que eso lo harían solamente los institutos montados, pues aún cuando conceamos un poco la táctica del ejército alemán, no recordamos ningún movimiento de la infantería con ese aire marcado por el corresponsal. A no ser que en obsequio del escritor español se introdujese dicha modificación en los reglamentos hasta ahora vigentes.

El día 18 fueron revistados en Dijon, por el general Wolff, los cuerpos del ejército franceses sétimo y octavo que han maniobrado á las órdenes del referido general.

La fiesta, favorecida por un tiempo excelente, ha sido brillantísima, según refieren los periódicos de la vecina república, habiendo asistido á ellas las comisiones militares extranjeras que han asistido á las maniobras.

A las diez en punto de la mañana presentóse el general Wolff al frente de las tropas, cuyo efectivo era de unos 44.000 hombres de todas las armas, y recorrida la línea comenzó el desfile, que, según *Le Gaulois*, á pesar de las sinuosidades del terreno desfiló la infantería en un orden perfecto; los cazadores á pié y la infantería de marina se han hecho notar sobre las demás fuerzas. La artillería, desfilando por baterías al trote, fué objeto de entusiastas aclamaciones. La caballería llegó á spues, tambien al trote, con distancias enteras, siendo tambien aclamada por la multitud. Dice el mismo periódico que al desfilár la

artillería cayó un artillero de un caballo, quedando herido de alguna gravedad.

Para dar solemnidad á sus argumentos, pidiendo que nadie hable de cuestiones militares, nadie, ni áun los periódicos profesionales, ni á los que se atribuye la representación de entidades más ó ménos altas de la milicia, cita *La Epoca* varios artículos de las Ordenanzas.

En ese mismo arsenal, se encuentran tambien templadas armas para combatir muchas apreciaciones del colega, no creyendo nosotros que el amor propio de *La Epoca* llegue hasta el extremo de creer que la obra magistral de sapientísimos varones del pasado siglo se escribiese para su uso particular; pues entónces no faltaría tampoco quien recordase al mismo periódico las palabras de Correggio: *Anche io son pittore*.

Despues de las grandes maniobras del octavo cuerpo del ejército francés, el comandante en jefe del mismo general Wolff, invitó á comer á los coroneles de los regimientos y oficiales extranjeros que habian presenciado los ejercicios de combate.

Figuraba entre estos últimos el general ruso Dragomiroff, el que inició con su division el paso del Danubio durante la última guerra entre el imperio moscovita y el otomano.

Habiendo brindado por la Rusia el general Wolff, se levantó Dragomiroff, con la copa en la mano, y pronunció estas enérgicas frases: «¡Por la Francia, señores! y rompo el vaso, para que nadie pueda beber en él si no brinda por la Francia!» Acto seguido arrojó violentamente la copa al suelo, la cual quedó rota en menudos pedazos.

El hecho se ha comentado grandemente entre cuantos lo presenciaron.

Se ha concedido pension del Monte-pio militar á doña Maria de las Mercedes Saura y Preciados, doña Victoria Gascon y Aguilár, doña Angélica Josefa Guilmán, doña Agustina Mendoza y Cáceres, doña Maria Josefa Rousset, doña Matilde Verdugo y Machado, Pedro Pulpeiro Diaz y esposa, Pedro Masanet Ballester, doña Margarita Victori Alberti, doña Bárbara Ledesma, D. Manuel Vidal y hermanas, doña Josefa Delanque y Silvestre Medina Siela; compeñicipacion de pension con su hermana, á doña Constanca Ortega; transmision de pension, á doña Maria José Boldo, y pagas de tocas, á doña Maria Mesi, doña Casimira Buesa, doña Pascuala Salas, doña Maria Agustina Martínez, doña Teresa Gomez Gonzalez, doña Juana Sanz Hernandez, doña Maria del Carmen Macias y doña Maria de la Luz Dominguez Amador.

## Efemérides militares.

DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1811.—*Preséntanse los franceses delante de Murviedro*.—Reunidos en Villareal Suchet, Harispe y Palombini, atravesaron el Mijares, presentándose á la vista de Murviedro el 22 de Setiembre y ántes de lo que esperaba Blake, que áunque preveía que el enemigo caería pronto sobre Valencia, confiaba que le daría tiempo para prepararse á recibirlo.

Una vez ante Sagunto, situó el mariscal francés sus fuerzas para atacar la fortaleza que defendía la poblacion, á cuyo fin destacó algunas columnas á ocupar los pueblos circunvecinos, encargadas de cortar las comunicaciones de los defensores del fuerte con Valencia y el ejército de Blake.

## Noticias del personal.

### Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—*Concesiones*.—Cambio de destino, á los comisarios de guerra D. Enrique Mira Guier y D. Juan Muñoz Gress, pasando el primero á Cuba y el segundo á Cuba.

CABALLERIA.—*Destinos*.—De ayudante de campo del brigadier D. Luis Escario y Molina, al alférez D. Ventura Escario y Lobondive.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.—*Asuntos varios*.—Se ha aprobado la expedicion de pasaporte para Francia, con objeto de que asista á las maniobras militares, al capitán D. Luis Verda.

*Concesiones*.—Quince días de licencia para los baños de Archena, al capitán D. Enrique Sebastian.

INFANTERIA.—*Asuntos varios*.—Se ha autorizado al capitán general de Castilla la Nueva para que conceda quince días de licencia á los capitanes D. Pascual Bernabeu y Losces, D. Eusebio Rebollo y Aspiazú y D. Ramon Llerena y Garcia.

—Idem al id., id. de Castilla la Vieja, para que conceda veinte días de licencia al teniente D. Luis Rodriguez y Martinez, y se ha dispuesto que el alférez agregado al cuerpo de Artillería, D. Juan Ibargues y Alcázar, vuelva al arma de Infantería á prestar sus servicios.

*Concesiones*.—Retiro provisional, al teniente coronel D. Juan Menéndez Nuñez; comandante, D. Telesforo Benágués Garcia, y capitán, D. Francisco Diaz y Rois.

—Cuatro meses de prórroga á la licencia que disfruta en Cuba, al teniente coronel D. José Urrutia y Abreu.

—Un mes de comision del servicio para esta corte, al teniente coronel del ejército de Puerto-Rico, D. Enrique Rodriguez Mellado.

—Quince días de licencia, al comandante D. Bernardo Padules Oliván, al comandante D. Isidro Ramirez de Arellano.

*Destinos*.—De fiscal permanente de causas del distrito de Valencia, al comandante don Salvador Martín Plach.

—De ayudante de campo del brigadier don Andrés Gonzalez Muñoz, al capitán D. Juan Castillo Colás, y á la comision liquidadora de cuerpos disueltos, al teniente D. Anselmo Gomez Barnuevo.

GUARDIA CIVIL.—*Instancias*.—Resuelta, la de reclamacion de sueldos del comandante don Federico Agudo Vivas.

MARINA.—*Instancias*.—Desestimada, la que solicita mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo, el teniente de navio don Victor Maria Comas.

RETIRADOS.—*Infantería*.—*Concesiones*.—Mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo, al comandante D. Juan Bellosillo, y retiro para Cuba, al capitán D. Juan Mateo Corporales.

*Sanidad Militar*.—*Concesiones*.—Abono de cuarta parte de tiempo de campaña, al médico mayor D. Francisco Soler Mallet.

SANIDAD MILITAR.—*Instancias*.—Resuelta la de reclamacion de sueldo, del médico don Primitivo Rodrigo y Domingo, y desestimada la del médico primero D. Francisco Alafan, en súplica de reintegro de una cantidad.

### Caballería.

*Ascensos*.—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Castillejos, Ricardo Sancho Suñer.

*Bajas*.—Por licenciados absolutos, los sargentos primeros y segundos del regimiento de Almansa, Sebastian Pena Ortigas, José Gonzalez Iglesias, Claudio Bayon Ruiz, Florentino Moya Sanchez, Isidoro Lopez Manrique y Agapito Aparicio de la Rosa.

*Destinos*.—Al regimiento reserva núm. 47 y Tetuan, el alférez y primer profesor veterinario D. Severo Rodriguez y D. Francisco Fernandez.

*Propuestas*.—A Guerra, la de retiro por edad en favor del teniente D. Luis Martín Vergara.

### Carabineros.

*Altas*.—Se han ordenado al jefe de la comandancia de Barcelona, la del sargento primero del ejército, Pedro Lopez Martínez, en su clase, y como carabnero de infantería, la del cabo primero Aquilino Navas.

*Ascensos*.—A sargentos primeros, con destino á las comandancias de Málaga, Mérida y Pontevedra respectivamente, los segundos Francisco Villar Montes, Gregorio Petris Laplaza y Faustino Fernandez Calzada.

A sargentos segundos, con destino á las de Tarragona, Málaga, Cádiz, Badajoz y Almería respectivamente, los cabos primeros Meliton Puerto Gonzalez, Manuel Llera Llera, Narciso Santos Gonzalez, Severiano Andrade Cerradillo, Francisco Fernandez Medina y Antonio Gimenez Lopez.

*Destinos*.—A la comandancia de Santander el sargento segundo de la de Badajoz, Fermín Diaz Casaban, y á la de Valencia el cabo primero de la de Málaga, José Debesa; á la de Santander el carabnero de la de Barcelona, Esteban Caballon, y á la de Mallorca el idem de la de Valencia, Vicente Salvador.

### Gobierno militar.

BATALLON DEPÓSITO DE GETAFE NÚMERO 4.

#### Edicto.

Los reclutas disponibles y exceptuados, que pertenecen á este batallon, se presentarán en la primera quincena del mes de Octubre próximo, y dias no festivos, de doce de la mañana á tres de la tarde en las oficinas del mismo, sitas en la casa cuartel de Getafe, ó á los comandantes de puesto de la Guardia civil, para cumplimentar las obligaciones que les impone el artículo 230, fijado al dorso de los pases de licencias ilimitadas que se les han expedido y acreditan su personalidad militar.

Los individuos que pertenecen á batallones de depósito que no son de Getafe, pero que figuran afectos á este número 4, en concepto de agregados, por estar autorizados para residir en los puntos de sus demarcacion, verificarán tambien su presentacion á los mismos efectos de revista anual que determina el precitado art. 230.

Madrid, 21 Setiembre, 1883.—El teniente coronel, primer jefe, Celestino Unzueta.

### Guardia civil.

*Destinos*.—Los comandantes, D. Inocencio Acebedo Caballero, de primer jefe de la comandancia de Pontevedra, y D. Gregorio Sesma Gomez, de idem de la de Santander.

—Los capitanes, D. Francisco Caramelo Miramonte, de ayudante secretario del 9.º tercio; D. José Gomez Góngora, de idem del 2.º; don Félix Garcia Cano, de idem del 3.º; D. José Canut y Coll, de idem del 13.º; D. Rafael Mora Rubio, á la primera companía de la comandancia de Valladolid; D. Antonio Orduña Caracena, á la sexta de Teruel; D. Bernardo Gomez Angeler, á la octava del Sur; D. Julian Legarde Garcia, á la sétima de Teruel, y don Santiago Izard Campoy, de segundo jefe de la de Guipúzcoa.

—Los tenientes D. Juan Garcia Lijo, á la tercera companía de la comandancia de Málaga, D. Salustiano Martín Gordoncillo, á la cuarta de Zamora; D. José Menéndez Hidalgo, á la caballería de Córdoba; D. José Montes Montes, á la sexta de Albacete; D. Julian Vicente Ridruejo, á la sétima de la misma, y D. Eustaquio Albeira Sanchez, á la tercera de la Coruña.

—Los alféreces D. José Castrillon Caba, á la sétima nonpanía de la comandancia de Lérida; D. Rafael Gomez Sancho, á la sétima de Ciudad-Real; D. Agustín Sanchez Gomez, á la octava de la de Avila, y D. Antonio Gonzalez Garcia, á la quinta de Valencia.

Gaceta Universal

DELICIAS MUNICIPALES.

Achaque es de la humanidad sacrificar lo útil á lo agradable; cuidar de la forma y desatender el fondo; atenerse á lo supérfluo, con seguro perjuicio de lo necesario. Pero si individualmente prefiere el hombre lo ilusorio á lo real, parecería lógico que, tratándose de colectividades, la suma de los ínfimos grados de sensatez, aportados por cada uno, fuese lo bastante eficaz para producir algo más conforme con el bienestar de la sociedad. Así debía ocurrir, y sucede, en efecto, alguna que otra vez, cuando los hombres más competentes y menos impresionables se reúnen para dogmatizar sobre el modo de alcanzar la felicidad de todos.

Las ordenanzas municipales, que no por dormir el sueño de los justos, dejan de tener su carácter teórico ordenador, son un testimonio vivo—manifestación única de su vitalidad—de lo que dejamos apuntado en el párrafo que antecede.

Ellas, en efecto, señalan con tino admirable los deberes que la comunalidad impone á todos los vecinos que carecen de padrino en el Ayuntamiento, ó que, sin tenerlo, no encuentran á tiempo razones de suficiente peso para suspender la acción de las leyes, con detrimento de la de la gravedad, en todas las acepciones castellanas de esta palabra que subrayamos. Ellas enumeran con claridad y orden pormenorizados, todos los servicios que debían facilitarse con el producto de los impuestos que se recaudan, y fijan de la misma admirable manera las penas correspondientes para cada falta, que han de aplicarse á los incursos de padrinados. Se detienen también prolijamente en dictar minuciosas reglas—dando con ello pruebas de cordura positiva—para conseguir la mayor suma de belleza en la población; pero—y aquí hemos de afectar del signo menos la sensatez municipal—no se manifiesta en ellas de un modo terminante que sus autores abrigasen decididos propósitos en pró de la salud del pueblo, que, entre hombres en estado social menos primitivo, suele ser suprema ley.

Se fijaron, efectivamente, los sábios inspiradores de tan curiosas disposiciones, en que las habitaciones, si bien no era del todo importante supusiesen condición de habitabilidad, ofrecieran bonito aspecto en detalles y en conjunto, guardando una armonía (sic) no interrumpida, con tendencia á realizar la estética municipal. Alineadas con perfección las casas, y sujetas sus fachadas á diferentes órdenes (género masculino) de arquitectura, pudiera todavía ocurrir que cada una de aquellas fuese propiamente fecundo manantial de infecciones, foco inagotable de corrupción, antecedente necesario de cementerios; pero lo positivo, lo real, lo importante, municipalmente hablando, es que esta gran necrópolis, conocida generalmente como corte de España, ofrece un golpe de vista admirable, un aspecto encantador.

Los Rippers y los tran-vías, vecinos afortunados que cuentan padrinzago monumental, exhiben una deliciosa competencia, por la que nuestras calles ofrecen animación superior á la que reina en casa de Pedro Botero á la llegada de una caravana de voluntarios carlistas. Los mingueros de la villa, encargados de curar de espanto al vecindario, con repentinas duchas aplicadas indistintamente á todos los puntos de la periferia humana, nos inundan con sus beneficios trece veces cada día, mientras que los barrenderos contribuyen con su esmero á la formación de esa gacheta característica de nuestras calles, que ha ocasionado la feliz idea de los Pegasos artificiales, industria importantísima á que se dedicará en breve gran parte de nuestra población, para facilitar el tránsito por los aires, ya que la esquisita vigilancia de nuestros ediles no lo permite por tierra firme, sin grave detrimento de nuestras individualidades. Los comerciantes en cretonas rameadas, mantones imitados de Manila y percalinas trascendentales, ostentan en las aceras toda la riqueza de sus repertorios inagotables, formando así vistosísimos paisajes, que al mismo tiempo que estúpidas merluzas, graves y sensados atunes é inocentes terneras sacrificadas, hacen del tránsito por Madrid divertidísimas carreras de obstáculos, con las que no llegarán á competir las que tienen lugar en el Circo de Price.

Léjos de nosotros la idea de inculpar á nuestro Excmo. Ayuntamiento, por estas ligas faltas, que apenas si se notan en el concierto general de su administración. Comprendemos que se necesita una constante acumulación de esfuerzos de inteligencia para dotar á la corte de instituciones tan peregrinas como los barrenderos de levita, que tal vez haya en las recónditas nebulosidades de los presupuestos municipales.

Pudiera ser, no lo dudamos, que los ediles matritenses, no encontrando del todo rematados los efectos de sus gestiones, persistan en su propósito de no variar de conducta. Si tal felicidad gozan, digánnos el secreto para que todos lleguemos á ese envidiable estado de beatitud. Digánnos en dónde nos surtiremos

de vinos sin f. schira; de carne y pescado contemporáneo; de huevos sin meterbar; de paños de cabal peso; embutidos ó jamones sin trichina; leches que no procedan de infirmerías laboratorios; chocolates desprovistos de sales nocivas ó en los que no entre la harina en enorme proporción. Digánnos en dónde encontraremos kilogramos de 1.000 gramos, ó hectólitros de 100 litros, y cómo nos arreglaremos para no dejarnos estafar sin que se nos permita la réplica, y entonces pediremos á Dios los conserve en sus puestos, vinculados para más de cuatro, si quiera nos induzca á ello el justo temor de que otros más malos los hagan buenos.

LAS ADUANAS EN CUBA.

Las Aduanas de la isla de Cuba en el mes de Julio próximo pasado han dado una baja de 24.860'25 céntimos, y si bien la de la Habana resulta en una alza de 102.424'77 pesos, ésta se debe á que los almacenes y muelles estaban atestados de géneros por despachar al comenzar el mes de Julio, á consecuencia de que en la última quincena de Junio fueron escasos los despachos efectuados, por el movimiento que hubo del personal de aquella oficina; no se debió, pues, esa alza en modo alguno á la gestión de los empleados recientemente nombrados.

Llama mucho la atención la ascendencia de las multas impuestas en el mes á que nos referimos, pues se elevan á la suma de pesos fuertes 25.000, lo cual no ha ocurrido en ningún mes del último quinquenio.

Recaudación de Julio de 1883.

Table with columns: ADUANAS, 1883 (Pesos, Céts.), 1882 (Pesos, Céts.), DIFERENCIA (DE MÁS, DE MENOS). Rows include Habana, Matanzas, Cuba, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Sagua, Nuevititas, Manzanillo, Caibarien, Gibara, Baracoa, Zaza, Guantánamo, Santa Cruz, and a TOTAL row. Includes a summary row for Recaudación en 1882 and BAJA.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes rombrando para los registros de la propiedad de tercera clase de Jaca y Tremp á D. José Sabater Becerra y á D. Francisco Calvo y Rodríguez, y para los de cuarta clase en Valencia de Alcántara y Egea de los Caballeros á don Miguel Usat y Rovira y á D. Andres Benítez Porral, respectivamente.

Telegramas de la mañana.

Farkasewicz (Croacia), 21.—Un grupo compuesto de más de 600 paisanos se han reunido gritando: «No queremos ser húngaros, no queremos estar con Hungría.»

La fuerza pública trató de disipar el grupo, viéndose precisada á hacer fuego sobre los amotinados, resultando diez paisanos muertos y un gran número de heridos.

Homburgo, 21.—El rey D. Alfonso ha asistido esta mañana á las maniobras militares en esta capital.

El emperador, acompañado del rey D. Alfonso, del Servia y de todos los príncipes actualmente en esta ciudad, recorrió la extensa línea que formaban las tropas, siendo calorosamente aclamados.

El rey D. Alfonso vestía el uniforme de capitán general español con el gran cordon del Águila Negra.

Belgrado, 21.—A consecuencia de las elecciones rusóglas, ha presentado su dimisión el ministro.

La situación del rey se considera muy difícil.

Roma, 21.—En la contestación del ministro de Negocios extranjeros de Francia, señor Challemel-Lacour, á la nota del Sr. Manzini, se muestra satisfecho de las proposiciones conciliadoras de Italia sobre las capitulaciones de Túnez.

El proyecto relativo á este asunto será presentado inmediatamente al Parlamento italiano. Puede considerarse establecido un acuerdo entre ambas potencias, faltando sólo arreglar algunos detalles secundarios.

Homburgo, 21 (noche).—D. Alfonso, rey de España, ha asistido á un suntuoso banquete dado por el emperador de Alemania á los reyes y príncipes que han presenciado las maniobras militares.

Don Alfonso estaba sentado á la derecha del emperador de Alemania y ostentaba el gran cordon del Águila Negra.

Homburgo, 22.—En el banquete imperial de anoche, el rey de España estaba sentado entre el emperador y la emperatriz.

El emperador de Alemania brindó por los reyes de España, de Servia y de S. Jonia.

El rey de España expresó la satisfacción que le causaba el haber aprendido á conocer

La imposición de estas multas no es el barómetro que marque mayor ó menor moralidad en la ciudad Aduana; antes al contrario, pues por el interés que en las multas tienen los empleados, podrá suceder á menudo que se castigue con una multa una defraudación que debería castigarse de otro modo en mayor provecho para la Hacienda, aunque sin ninguno para los empleados. Como prueba evidente de este aserto, tenemos lo sucedido en el mes de Julio último, que el importe á que han ascendido las multas ha sido de 25.000 pesos fuertes.

De esta manera, la mitad ó sean 12.500 pes. fuertes, corresponden á la Hacienda, según las ordenanzas.

Los otros 12.500 pes. se han repartido con arreglo á lo que disponen las mismas, como sigue:

La 1/3 parte al Sr. D. Annibal Arriete, administrador de la aduana de la Habana; pesos fuertes 2.500.

Al Sr. Sierra, una veces inspector de muelles, y otras contador interino, la cantidad de 2.000 psf.

Al Sr. Judas, por los pocos días que estuvo de contador interino, 600 psf.

Al Sr. Baldasano, inspector interino de muelles y vista que fué algunos días, 800 psf.

Al Sr. Pelaez, inspector interino de aduanas, unos 700 psf.

Lo demás, se ha dividido entre todos los vistas de muelle y almacén.

Estas multas han sido impuestas al comercio por una contra-obra de caridad, que es apelar al apéndice.

Que agradable es ser administrador moralizador de la aduana de la Habana!

Publicamos á continuación el cuadro de la recaudación obtenida, comparada con la del mismo mes del año anterior.

res han dado un suntuoso banquete en honor de sus ilustres huéspedes. El salón estaba brillante.

El emperador Guillermo tenía á su derecha al rey D. Alfonso y á su izquierda á la emperatriz. Luego seguían los reyes de Servia y de Sajonia y los príncipes que han formado esta tarde el brillantísimo séquito del emperador.

Durante el banquete, recibió D. Alfonso innumerables muestras de cariño de parte de emperadores y reyes.

El emperador brindó congratulándose de tener sentados á su mesa á tan ilustres huéspedes. Expresó la satisfacción que le producían los elogios de D. Alfonso al ejército alemán, confiando en que las maniobras correspondieran á las esperanzas que tiene el imperio en ese ejército.

D. Alfonso brindó á seguida recordando que él era el soberano más joven, pero de uno de los reinos más antiguos. Hizo votos por la vida de los emperadores, por la prosperidad del imperio y por la salud y ventura de los reinos allí representados.

La corte, los régios comensales, los príncipes y los altos dignatarios, se trasladaron después al teatro, donde se está verificando una función de gala.

El emperador ocupa el palco principal, el rey D. Alfonso el proscenio de la derecha, el rey de Servia el de la izquierda, y la princesa Victoria otro frente del que ocupa el príncipe de Gales.—Mencheta.

Ayer se verificó en la iglesia de San José el funeral del Excmo. Sr. D. Joaquín Lopez Ibañez, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, y padre del señor D. Joaquín Lopez Puigcorver, diputado á Cortes.

La concurrencia fué muy numerosa.

Anoche fué objeto de un timo de 500 pesetas, en la plaza de San Marcial, un sugeto llamado Guillermo Ortiz Riaño, por dos desconocidos que le entregaron en cambio dos cartuchos llenos de perdigones y cascote de ladrillo.

El jefe de orden público Sr. Oliver, ha dispuesto que se busquen nuevos locales para instalar en ellos las prevenciones, en vista del mal estado en que se hallan las que existen en la actualidad.

En la calle del Arenal fué detenida ayer tarde una joven de 43 años de edad, llamada T. V., que el día 17 del corriente se fugó de la casa de su madre.

El señor gobernador civil de la provincia se propone adoptar nuevamente energías medidas para evitar en lo sucesivo la reventa de billetes.

Se ha inaugurado en Tarragona la plaza de toros. Segun comunican á un diario, el espectáculo ha sido animadísimo.

El traje característico de los catalanes y las barretinas azules imprimían á la plaza, que estaba llena, un carácter particular.

Rompieron plaza seis toros de Hernandez, regulares y de buena estampa.

Rafael estuvo nada más que regular en los toros primero y tercero; en el quinto superior. A petición del público, se le concedió la presidencia.

Paco Sanchez, tambien regular. Valentin mató el sexto toro, despues de una brega afortunada.

El presidente, Sr. Larroca, acertado. Lagartijo dará una comida á los periodistas el último día de toros.

Un proceso.

En la audiencia de Jerez se ha visto la célebre causa de Trebujena.

Hé aquí las noticias que nos trae el correo acerca de las dos últimas sesiones:

La declaración de José Armorin Martínez, de 46 años, criado del ventero Nuñez, ha sido interesante, y arrojó mucha luz sobre el misterioso asunto. Dijo haber presenciado el crimen y vio llegar á la venta seis hombres, uno de los cuales, llamado Juan Galán, despues de beber algunas copas de vino, se arrojó sobre el ventero y le hirió en un costado, apagando la luz. Los otros se dirigieron despues á la cama donde estaba la esposa del ventero, y la asesinaron bárbaramente, á presencia de un niño de cuatro años que se hallaba tambien en la declara cama.

Este niño, llamado Juan Nuñez Labrador, hijo de las victimas, tiene unos cinco años, y revela una inteligencia precoz. Hé aquí su declaración:

Fiscal.—¿Te acuerdas de la noche que mataron á tu padre y á tu madre?

—Yo conocí á Juan Galán... Ese es (señalando con el dedo al reo).

—¿Ese fué? ¿Tú lo viste?

—Yo lo vi por unas cañas que habia allí, matar á mi papá. Le tiró por detrás y le salió por aquí (señalando al pecho).

—¿Tú estabas en la cama?

—Sí, con mi mamá.

—¿Y tú estabas asomado al cañizo?

—Sí, para verlos.

—¿No te ha dicho nadie que Juan Galán está allí?

—Nadie me lo ha dicho.

—Y cuando mataron á tu mamá, ¿qué viste?

—Yo estaba al lado de mi mamá.

Defensor.—¿Quién mató á tu mamá?

—Fueron Juan Galán y Juan Roman á pegarle puñaladas, hasta que le dejaron muerta. Mi papá salió y mató á Roman de un tiro.

—¿Había luz?

—No.

—¿No viste más que á esos?

—A los demás no los conocí.

—¿Has tú á comer á casa de Juan Galán?

—Muchas veces.

—¿Y tú qué hiciste cuando mataron á tu madre?

—Yo no chillé, ni nada.

—¿Y ella?

—Estaba llorando.

—Y ¿quién te sacó de la cama?

—José Armorin.

—¿Y tú dijistes lo que habias visto?

—Sí.

—¿No habia un hombre rubio? ¿No mató á tu mamá ese?

—No; fué Galán y otro.

—Y eso que cuentas, ¿quién te lo ha dicho á tí?

—Yo que lo vi.

El procesado manifestó deseos de hablar con el niño.

Presidente.—No pueda ser. No puedo permitir ese piqueteo.

Galán.—Yo quiero hacerle preguntas para ver quién le ha dicho eso.

Presidente.—Ya lo ha hecho el letrado de usted.

Galán.—Mi letrado no ha hecho las preguntas que yo iba á hacer.

Compareció despues un hermano del muerto, y sus declaraciones carecen de importancia. Son despues examinados otros varios testigos, entre ellos la mujer y los hijos del reo, á cuya vista el Galán se muestra profundamente conmovido.

El fiscal examina las pruebas de cargo, y pide que le sea impuesta al Juan Galán la pena de muerte.

El Sr. Herrera, encargado de la defensa, sostuvo que no habia verdadera prueba, insistiendo varias veces que hubo violencias con Juan Galán en algunas declaraciones sumariales.

En este punto es llamado al órden por el señor presidente repetidas veces, é invitado á que continúe su defensa sin tocar á este punto; pero el Sr. Herrera dice que no hace defensa á medias, y se niega á ello con energía, por creer menoscabados sus derechos de defensa, y renuncia á continuarla, á pesar de las repetidas instancias de la presidencia á que siga su informe sin tratar de las supuestas violencias de que ha sido objeto el Galán.

El presidente manda levantar un acta del incidente, y leida esta se suspende la sesión por cinco minutos para deliberar.

(Los abogados que hay en la sala felicitan al defensor).

Vuelto á reanudar el acto, el señor presidente manifestó que, puesto que el abogado defensor insiste en que para continuar su informe necesita tratar del punto objeto del incidente, se declara concluido el juicio por sentencia, despues de varias explicaciones de los señores fiscal y defensor.

Preguntado el procesado por el señor presidente si tenia algo que exponer, dijo que la guardia civil lo habia maltratado; más siendo requerido por el señor presidente, dice que declara culpables al capitán Oliver y al juez instructor de todo lo que pasa.

El señor presidente manda leer el acta de la sesión, haciéndose en aquella las dos declaraciones siguientes:

Por el señor fiscal, la de que sostenia sus conclusiones, y además, que, respecto á la declaración prestada por Galán por medio de violencia, habia hecho abstracción de ella en su acusación; y por el señor abogado defensor, la de que, al insistir en hablar de la presion ejercida sobre Galán, porque la creia un motivo poderoso de descargo.

Hoy probablemente se dictará sentencia.

El día 1.º de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la fabrica nacional del Timbre la subasta pública para adquirir 7.715 cajones de madera de pino, é igual número de cajas de zinc.

El día 3 de Noviembre próximo tendrá lugar en el instituto y observatorio de Marina de San Fernando, las oposiciones de dos plazas de meritorios del mismo.

Un periódico, que á las veces presta muy buenos servicios dando publicidad á ciertos hechos, dice lo que á continuación copiamos, demostrando con ello, pues desgraciadamente su repetición es frecuente, que la Cartera de Hacienda se desempeña en muchas ocasiones tan sólo por la satisfacción de ser ministro, y no con el propósito de mejorar la administración atendiendo las reclamaciones de los contribuyentes.

Fijense nuestros lectores en lo que, por centésima vez, y eso que muchos casos parecidos no han llegado á su conocimiento, manifiesta El Día:

A la vista tenemos una carta de D. Eugenio de la Torre, comerciante que vive en la calle de la Montera, número 16, tienda, denunciándonos abusos cometidos en la recaudación, á pesar de todas aquellas protestas de la delegación del Banco, en que se prometía evitar la repetición de actos como el que se nos denuncia.

El contribuyente á que nos referimos dió parte en 6 de Agosto de 1884 de que trasladaba su domicilio desde la calle de Jacometrazo, números 19 y 21, á la casa en que hoy vive; pero á pesar de que por su parte llenó todos los requisitos legales, el cobrador del Banco no se presentó á reclamarle á su tiempo las cuotas, y el primer aviso que tuvo fué la conminación de apremio, figurando todavía las señas de la calle de Jacometrazo.

Acuide el interesado á la delegación de Hacienda en reclamación contra este abuso, y de allí dicen á la del Banco que admita el pago sin recargo, toda vez que el contribuyente habia cumplido dando parte de su traslación, segun acredita con el duplicado que exhibió. En el Banco se cumple con esta órden y el primer trimestre del año pasado lo paga sin recargo.

Llega el segundo trimestre y tampoco van á cobrarle, lo cual le obliga á presentarse de nuevo en la delegación del Banco, donde se lo dice que queda anotado para mandar al cobrador que vaya al domicilio del contribuyente, pero pasa tiempo sin que esto se verifique; trascurren el tercero y cuarto trimestre, y entonces vienen con la conminación de apremio por los dos últimos, dejándose, no sabemos por qué, el segundo.

El contribuyente así vejado acude á la delegación de Hacienda otra vez, y ésta vuelve á prevenir al Banco sobre sin recargo; el delegado del Banco, convencido tambien de la justicia con que se reclama, previene al recaudador que pague á verificar la cobranza sin recargo; pero trascurren dias, y en vista de que no se presentan en su domicilio á cumplir con el ordenado, hace que otra persona en su representación se aviste con el recaudador para saber en qué consistía el retraso, y entonces sabe, por conducto de su emisario, que el cobrador se niega admitir el pago si no es con recargo, por lo cual vuelve á la delegación del Banco, en donde se le dice presente una expo-

En la que relate los hechos para determinación de la que corresponde...

El día 27 del corriente, á las dos de la tarde, se efectuará en la Diputación provincial...

En las fiestas que el próximo pasado domingo se celebraron en Benimaclet (Valencia)...

El 18 de Marzo último se verificó un robo en el convento de las Comendadoras de esta corte...

El gobernador civil, teniendo noticia que varias casas de Madrid habían comprado hace unos días los efectos robados...

Un ángel de plata maciza, vendido á don E. N. en la platería núm. 40 de la calle del Clavel...

Otro ángel de plata, de 40 á 41 onzas de peso, frito de un ala y un trozo de oro...

En la trapería de la plaza del Limón, 2, se vendió á J. G. M. una especie de cajón con varias cajitas de plata...

La dueña de la trapería núm. 60, de la calle de San Vicente, N. H. compró por dos pesetas una cajita de oro con doce diamantes incrustados...

Y, por último, en otra trapería se ha encontrado la caja de nogal que encerraba la urna; vendida por tres pesetas.

Los autores no han sido habidos. El valor real de todas las alhajas es de 6 á 8.000 duros.

Todos los compradores han declarado que las alhajas se las habían vendido un joven de unos 17 años, de aspecto sacristanesco.

El día 27 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar, en la casa-palacio de la Diputación provincial, la pública subasta del último suministro de sanguijuelas con destino á los establecimientos provinciales de beneficencia.

Noticias del viaje regio. Entusiasta acogida han tenido en Hamburgo el rey de España y los reyes viajeros.

Al llegar el emperador, que venía de Sajonia, la artillería hizo las salvas de ordenanza. Después llegó el rey D. Alfonso, que vestía el uniforme de coronel húngaro.

El emperador estrechó las manos á D. Alfonso con verdadera efusión. El rey saludó en seguida al príncipe imperial y al de Gales.

Después de las acostumbradas presentaciones, la comitiva se puso en marcha en coches á la gran Duinont, precedidos de correos.

La ciudad está espléndidamente iluminada. Se prepara una serenata, en que tomarán parte 4.200 músicos.

Homburgo, fué el rey de España á visitar al emperador de Alemania. Cuando llegue á París D. Alfonso de su viaje á Alemania...

El día 5 de Octubre próximo tendrá lugar en la Intendencia militar de Sevilla, y simultáneamente en las comisarías de guerra de Córdoba y Cádiz, la nueva subasta para el abastecimiento de aceite de oliva...

Es digna del creciente favor que el público la dispensa la Academia preparatoria para la general militar, que, bajo la inteligente dirección de D. Alejandro Argüelles de la Riva...

Dicha Academia se fundó en Valladolid el 4.º de Setiembre de 1877, teniendo por objeto la preparación para las carreras especiales, tanto civiles como militares...

Los alumnos darán diariamente todas las clases que constituyen el examen de ingreso en la referida Academia General Militar.

El curso de 1883-84 empezará el 4.º del próximo mes de Octubre. Recomendamos á nuestros abonados tan importante establecimiento.

En la mañana del lunes, se encontró sobre uno de los altares de la iglesia parroquial de San Roque, de Sevilla, y envuelto en harapos, un feto, que reconocido, apareció lleno de cuchilladas.

Por la dirección de infantería se han concedido los siguientes destinos: Los capitanes D. José Lahuerta, al regimiento de Galicia; D. Vicente Marquez, al de Zaragoza; D. Leonardo Gonzalez, al de Murcia...

Los tenientes, D. Pedro Carrasco, al regimiento de Murcia, y D. Ramon Rubiera, al batallón depósito de Cangas de Onís.

Un periódico de Barcelona da cuenta del sangriento suceso que se supone ocurrido en el cementerio de Oeste de aquella capital.

Con motivo de haberse abierto juicio contradictorio por término de treinta días, acerca del proyecto de sancionamiento y desecación de la Albufera, que forma parte del desvío del río Tària...

Un periódico de Alcañiz confirma la noticia de haber empezado ya las obras del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, entre la Puebla y Samper.

El buque Maria Gabriela, de Burdeos, ha arribado á San Vicente de la Barquera, á consecuencia de haber estallado á bordo una sublevación, muriendo el capitán á manos de los tripulantes amotinados.

La Marina, dice: «¿Cómo se hace patria? preguntarán los que al considerar que viven en sociedad, han oído decir constantemente á sus antepasados, «esta es tu patria.»

Muy fácilmente, teniendo abnegación, fe, actividad y entusiasmo; muy difícil de hacer, siendo egoístas, descreídos, apáticos é indiferentes.

Galdós va á publicar una nueva novela naturalista, de costumbres aristocráticas; Valera se prepara á discutir El Idealismo, de Campomar, en un libro tan ingenioso y correcto como todos los suyos.

Esta tarde, á la hora de cerrar nuestra edición, continuaban reunidos en el Ayuntamiento las comisiones de Instrucción pública, S. nidad y Beneficencia.

En el local de la Asociación de Escritores y Artistas reunidos anoche la comisión de la prensa que ha de dirigir los trabajos preliminares de la Exposición literario-artística, que dicha Sociedad proyecta celebrar, siendo elegido presidente el Sr. D. Andrés Borrego y secretario el Sr. D. Antonio Cortón.

La comisión de propaganda ha nombrado presidente á D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y secretario á D. Rafael Abellan y Anta. La de programa, presidente á D. Dióscoro Puebla, y secretario á D. Alejandro Vidal.

De La Iberia: «Hace dos días que los conservadores empezaron á decir que aquí no había Gobierno, y que cualquiera que sustituyera al Sr. Sagasta, fuese quien fuese, debía ser preferido á éste.

El Sr. Cánovas se mostró partidario del Gabinete de conciliación soñado por los izquierdistas, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y los conservadores, con tal de que cayera el Gobierno actual, encontraban excelente esa solución.

La palabra izquierdista tiene en el Diccionario de la Academia la siguiente significación: Apartarse de todo lo que dictan la razón y el juicio.

Y después de copiarla La Epoca, supone á nuestro querido y respetable amigo, apartado de todo lo que dictan la razón y el juicio, si admite á su lado á los izquierdistas, que, como pueden comprender nuestros lectores, salen muy beneficiados con esa definición.

Sensible sería se confirmase la noticia que dan algunos periódicos relativa á que en breve se suspenderán, por falta de fondos, las importantes obras de reparación que han de salvar de próxima ruina á la famosa catedral de Sevilla.

Dice así el telegrama: «Zaragoza, 22 (2.ª tarde).—El fiscal á los señores ministro de Gracia y Justicia, fiscal del Tribunal Supremo y director de lo contencioso del Estado.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama: «Homburgo, 22.—S. M. asistió esta mañana á la brillantísima revista y comida de gala en el Kurhans, hallándose en ésta, entre el emperador y emperatriz.

Entre la puerta de los jardines del Buen Retiro y el Dos de Mayo se encontraban á las doce en correcta formación las fuerzas que en esta plaza componen el servicio de incendios, con su correspondiente material.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla, director de El Positivista, de Sevilla, ha sido procesado por supuesta injuria, por uno de los juzgados de aquella capital.

El Sr. Oliver ha pasado hoy revista á las tercera, cuarta y quinta compañías del cuerpo de seguridad de que es digno jefe, quedando muy satisfecho del estado en que se encuentran.

Ha salido para Tánger el cañonero Cocodrilo. Revista de incendios. Entre la puerta de los jardines del Buen Retiro y el Dos de Mayo se encontraban á las doce en correcta formación las fuerzas que en esta plaza componen el servicio de incendios, con su correspondiente material.

El personal lo componen 94 bomberos con cuatro jefes, mangueros y personal de carros, etcétera. El material se encuentra en bastante buen estado.

El ganado que se dedica á este servicio, reúne condiciones inmejorables. A las doce y media terminó la revista y empezó el desfile.

Hoy no ha habido firma en el ministerio de Marina. Cáceres refiere un telegrama fechado hoy en Cáceres, el 47 del corriente fué asesinado el vecino de Hervás, Alejo Castellanos Sanchez.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo Antonio Lopez, con la correspondencia pública, cargamento de frutos coloniales, 427 pasajeros, 11 sargentos y 786 soldados.

Esta tarde, á la hora de cerrar nuestra edición, continuaban reunidos en el Ayuntamiento las comisiones de Instrucción pública, S. nidad y Beneficencia.

La comisión de gobierno interior se ocupaba de la subasta del carbon que ha de consumir el Ayuntamiento durante el próximo invierno.

Últimas noticias. A las cuatro y media se han reunido en Consejo los señores ministros. Según nuestras noticias, el Consejo de hoy no tiene importancia política, pues esta clase de cuestiones continuarán en suspenso hasta el regreso de S. M.

Algunos asuntos de carácter administrativo, y el acuerdo de los consejeros que han de marchar á la Granja para felicitar á la serenísima princesa de Asturias, será la materia sometida hoy á la deliberación y acuerdo de los señores ministros.

La función de hoy será tan variada como excelente. Eslava.—Este teatro abrirá sus puertas el jueves de la próxima semana, poniéndose en escena una comedia en tres actos, de don José Marco.

Recoletos.—Hoy se verificará en este coliseo una función extraordinaria, cuyos productos se destinan á un objeto benéfico. Mañana se dará la última función de la temporada.

Estado del tiempo. La temperatura en general permanece estacionaria. La columna barométrica ha sufrido un repentino descenso en el Norte de Europa, motivado por la influencia de una depresión que, atravesando la Península Escandinavia, toma la dirección del mar Blanco.

En esta tendencia se encuentran también algunos que pasan su vida dedicados á ver el modo y forma de llegar á ser ministros. Para conseguir este fin, juzgan el más á propósito el de las componendas y los arreglos, sin detenerse á pensar que en la actualidad la cuestión política es de mucha trascendencia, y que no bastan los zurcidos ni las habilidades para estirpar el mal.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Se ha hablado bastante de la sustracción verificada en la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues es un hecho de grandísima importancia y que justifica la necesidad de pensar seriamente en la administración pública.

Almanaque.—Setiembre (30 días). Table with columns for days of the week and numbers 1-30.

Boletín religioso. Santo de mañana.—San Lino, Papa y mártir, y Santa Tecla, virgen y mártir.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las religiosas de Góngora, donde habrá misa mayor á las diez con sermón, y por la tarde completas y reserva.

En San Luis dá principio la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las cinco de la tarde se manifestará á S. D. M. rosario, sermón, que dirá un buen orador, siguiendo la novena, gozos, letanía, reserva y salve.

En San Millán también empieza la novena á Nuestra Señora de las Mercedes. En los Servitas continúa el setenario de Dolores.

En los templos acostumbrados se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Valvanera en San Ginés, ó del Pilar en Montserrat.

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 1.60 á 2 pesetas kilómetro. Idem carnero de 1.60 á 2 id. id.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 205; carneros, 477; corderos, 00; terneras, 86; ovejas, 108; total, 948.

Bolsa del día 22 de Setiembre. COTIZACION OFICIAL. Duda perpetua al 4 por 100 interior. 61-20

Table with financial data including Duda perpetua, Fin corriente, Fin próxima, Renta perpetua, etc.

En el Bolsín han continuado las operaciones en la misma forma que durante la cotización anterior, notándose tendencia favorable, pues todo hace presumir que los valores tienen tendencia á mayor poniendo término á la situación anómala de los pasados días.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

**FUNCIONES PARA HOY.**  
**ZARZUELA.**—8 3/4.—Los hermanos Renards.—El gran baile de grande espectáculo en tres actos Excelsior.  
 Entrada de abono y palco 1 peseta.  
**PRINCIPE ALFONSO.** (Compañía italiana).—8 3/4.—Lucia di Lammermoor.  
**COMEDIA.**—8 1/2.—El pelo de la dehesa.—El amante prestado.—Intermedios por el sexteto.  
**VARIEDADES.**—8 1/2.—(Inauguración.)—La comedianta Rufina.—El último figurín.—La familia pesadilla.  
**LARA.**—8 1/2.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—La criatura.—El reverso de la medalla.—La partida de ajedrez.  
**MARTIN.**—8 1/2.—El lucero del alba. La noche del motín.—I cómicitronati.—Con el alma en un hilo.  
**MADRID.**—8 1/2.—La calle de Toledo.—Dos siglos en una hora.—En el portal de mi casa.—Dos siglos en una hora.  
**RECOLETOS.**—8 1/2.—Un lio en el ropero.—Torear por lo fino.—Buenas noches, señor don Simon.—La familia improvisada.

**PRICE.**—9.—Variado espectáculo en el que tomarán parte los intrépidos hermanos Boisset, en los trapecios aéreos, Mr. Lorenz Wulff, con sus diez caballos en libertad, los hermanos Politis, la familia Colmar, los aplaudidos Martinettes, y demás artistas, y las carreras a pie con obstáculos, terminando con el grandioso baile de gran espectáculo, titulado «El conde Hereford y Genaro el Napolitano»  
**CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO** (junto al Dos de Mayo).—9.—Debut de la célebre funámbula y gimnasta Miss Azella.



**MAQUINAS PARA COSER**  
 DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
**SINGER**  
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES  
 TODOS LOS MODELOS  
 PESETAS 250 SEMANALES  
 sin más anticipo.  
 10 por 100 de descuento al contado.  
**HILOS DE ALGODON.**  
**TORZALES DE SEDA.**  
**AGUJAS.**  
**ACEITE.**  
**PIEZAS SUELTAS**  
 y accesorios para toda clase de costura.  
**CASAS PARA LA VENTA.**  
**MADRID:** Carretas, 36.  
 Fuencarral, 50.  
 Toledo, 68.  
 Serrano, 33.  
 Y en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:  
**MAQUINA LEGITIMA**  
 de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
 Pídanse Catálogos ilustrados con tickets de precios.

**DINERO A MILITARES**  
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.  
 Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.  
 —J. Martínez.—Madrid.



**WALDION**  
 LA BODEGA DEL JALON (MORATA)  
 VINO DE MESA  
 MADRID  
 3. Peligros

**DR. MORALES**  
 Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.  
**CARRETAS, 39, PRINCIPAL.**  
 SUS CELEBRES FILDORAS TONICO-ORIENTALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

**MAQUINAS DE VAPOR**  
 BOMBAS DE TODAS CLASES  
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO  
 PRENSAS PARA UVA  
**MAQUINARIA DE TODAS CLASES**  
 LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid.  
 Dirigirse al director Jaime Bachs

**DINERO A MILITARES.**  
 Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.  
 Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

**AL PÚBLICO**  
 Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillax, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.  
 10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

**IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.**  
 CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, BAJO.  
 En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquadras de función, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

**LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES,**  
 Preciados, 7, Madrid.

**ANUNCIOS RECOMENDADOS.**

**ALCALA, 18 y 20, 2.º izquierda,** habitaciones baratas, con asistencia ó sin ella.  
**SE CEDE UNA HABITACION** con asistencia ó sin ella, en casa decente y particular. — Darán razón, Fuencarral, 2, almacén de la Florida.  
**UN MATRIMONIO SIN HIJOS** desea una buena porteria — Razon, Madera Alta, 32, tshona.  
**AMA DE CRIA PARA CASA** de los padres. — Esgrima, 7, vaquería.  
**POR 60 CENTIMOS** se remite esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único dep. stario D. A. G. G., Portillo, 5, Madrid.  
**UN MATRIMONIO SIN HIJOS** desea una porteria. — Razon, Espíritu-Santo, 19, tercero, interior.

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.  
**TELLEZ Y MORALES.**—Dorado y pintor.—Valverde, 22.  
**Dr. GONI.**—Especialista en las vías urinarias y matriz. M.ª, 5.  
**MUEBLES Y CÁMARS** de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

**SASTRERIA MILITAR**  
 DE  
**JUAN SASTRE Y SOBRINO**  
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA  
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

**VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO**  
 LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.  
 SERVICIO MENSUAL EN DIAS FIJOS DESDE BARCELONA A VALENCIA, LISBOA, VIGO, CORUÑA, SANTANDER, BURDEOS (PAUILLAC) PERNAMBUCO, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y VICEVERSA.  
 El día 20 de Octubre de 1883 saldrá de Barcelona el magnífico vapor **VIÑUELAS.**  
 CAPITAN, D. PEDRO BAYONA,  
 cumpliendo el itinerario siguiente:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Barcelona.....		El 20	Buenos-Aires.....	»	El 3
Valencia.....	El 21	» 23	Montevideo.....	El 3	» 4
Lisboa.....	» 26	» 26	Rio-Janeiro.....	» 4	» 4
Vigo.....	» 27	» 27	Pernambuco.....	» 4	» 4
Coruña.....	» 28	» 28	Burdeos (Pauillac)..	» 27	» 30
Santander.....	» 29	» 29	Santander.....	» 4	» 4
Burdeos (Pauillac)..	» 30	» 30	Coruña.....	» 2	» 2
Pernambuco.....	» 41	» 41	Vigo.....	» 3	» 3
Rio-Janeiro.....	» 46	» 47	Lisboa.....	» 4	» 4
Montevideo.....	» 23	» 24	Valencia.....	» 7	» 9
Buenos-Aires.....	» 24	» 3	Barcelona.....	» 10	»

**INTERESANTE**  
**LA CASA EDITORIAL**  
 DE  
**DON FELIPE GONZALEZ**  
 LUCHANA, 4, MADRID

Dedicado este acreditado establecimiento al ramo editorial, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno hasta poder ofrecer al público obras de verdadero deleite, ilustración y recreo. Basta el título de las obras y los nombres de los autores para convencerse de esta verdad. Entre estos se halla el de D. Florencio Luis Parreño, tan conocido y respetado en España, América y extranjero.  
 Hé aquí los nombres de las obras que reúnen esas circunstancias, empezando por las del Sr. Parreño:  
 EL HÉROE Y EL CÉSAR, ilustrada al cromo, dos grandes tomos, cuesta 53 reales, y se puede tomar de una vez ó por cuadernos semanales.  
 LA INQUISICION, EL REY Y EL NUEVO MUNDO, dos tomos, ilustrada al cromo, su precio 77 reales.  
 Se están publicando del mismo autor:  
 LOS INVENCIBLES, EL MONARCA Y LA HOGUERA, ilustrada al cromo, se reparte un cuaderno por semana, de 64 páginas de impresion, á dos reales.  
 EL MARTIRIO DE LA VIRTUD, se reparte por cuadernos de 32 páginas semanales, á un real cada uno.  
 JAIME ALFONSO EL BARBUDO, el más célebre y valiente de los bandoleros, sale por cuadernos de 32 páginas, á un real cada uno.  
 Obras en prensa del mismo autor, que verán la luz pública inmediatamente:  
 EL REY CHICO, LA GRAN REINA Y LOS ESPAÑOLES DE ANTAÑO.  
 PEDRO EL TEMERARIO Y LA HEROINA ZEGRI.  
 Y EL CRIMEN SACRILEGO. Cran trabajo y mucho dinero costó al autor de esta importantísima novela histórica, reunir los datos necesarios para escribirla, y siendo como se cree de un mérito extraordinario, la casa editorial del Sr. Gonzalez la ilustrará con los mejores cromos que se vieron hasta hoy.  
 Obras del conocido autor D. Manuel Fernandez y Gonzalez:  
 EL REY DE SIERRA-MORENA, dos tomos, su precio..... 98 reales.  
 EL CHATO DE BENAMEN, dos tomos..... 60 »  
 LOS ESCAVOS BLANCOS, dos idem..... 50 »  
 EL CID CAMPEADOR, dos idem..... 60 »  
 De D. Antonio San Martin;  
 NERON, dos tomos..... 58 »  
**Advertencia.** Todo el que desee suscribirse á cualquiera de las obras anunciadas, puede mandar directamente á la casa de D. Felipe Gonzalez, Luchana, 4, Madrid, el importe de doce ó más cuadernos, en libranza ó sellos de correos, seguro de que en el acto será servido en lo que pida.

**CAFES, TES, Y GENEROS**  
**EL OISNE.**  
 FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.  
 La mejor y más justa garantía que esta casa ofrece al público, es la superioridad de sus géneros.  
**ULTRAMARINOS.**  
 DESPACHO CENTRAL, CLAVEL, 3.

**IMPORTANTÍSIMO.**  
**AGUA DE SAN LORENZO.**  
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno  
 Este precioso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.  
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se venden para combatir idénticas enfermedades.  
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Felnan, 15, Madrid, y por menudeo en las Farmacias, Puerta del Sol, Aranzal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Baquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 3.º y Carbon y en las principales de provincia, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias.

**BIARRITZ.**  
**GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES**  
 E. CONZAIN, PROPIETARIO.  
 Casa de primer orden, magnífica situación con VISTAS EXPLÉNDIDAS SOBRE EL MAR — Verdadero Hotel de familia. — Cocina y Bodegas perfectas — Precios arreglados.  
 Se habla español é inglés.

**SASTRERIA MILITAR**  
 DE  
**FRANCISCO MORENO.**  
 Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.  
 Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.  
 Se envían á provincias remitiendo la medida.  
 Especialidad en capotes rusos.  
 Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

**INTRODUCCION**  
**Á LA TÁCTICA POSITIVA,**  
 POR EL GENERAL LEWAL,  
 TRADUCCION DE DON ARTURO COTARELO.  
 Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administración de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**  
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enarcar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 19, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montara, 86, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 18; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 60, droguerías; Isabel la Católica, 53, droguería; Fez, 24, y Fuencarral, 20, perfumería de Villalonga.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

**HOJAS DE ARBOL CHINO**  
 PRECIOSO DESCUBRIMIENTO QUÍMICO  
**POR EL CUAL TODOS PUEDEN FABRICAR TINTA PARA ESCRIBIR NEGRA Ó VIOLETA**  
**CON ECONOMÍA DE UN 500 POR 100**  
 SOBRE LAS QUE SE VENDEN DE TODAS CLASES  
 ÚTIL POR LO LIMPIA Y LA RAPIDEZ CON QUE SE HACE PARA CUANTOS ESCRIBEN  
 INDISPENSABLE PARA LOS QUE VIAJAN Ó VIVEN EN EL CAMPO  
 Se remiten á cuantos las pidan, acompañando 60 céntimos de peseta en sellos de Correos, para fabricar ocho cuartillos violeta ó dos negra.  
**TINTA DE SELLAR**  
 AZUL Y VIOLETA  
**PREFERIBLE Á TODAS—NO ENGRASA EL PAPEL—BONITA ESTAMPACION SIN ACEITE**

Para hacer estas tintas, que reúnen las mismas condiciones que las de escribir, se remite esencia é instruccion, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas.  
 Prueban sus excelentes resultados los muchísimos pedidos que se reciben y las felicitaciones que, por haber conseguido tanta comodidad, perfeccion y economía, dirigen á su autor cuantas personas las han ensayado, autorizándonos para insertarlas en muchas cartas como las que á continuación insertamos:  
 «Almenar, 24 de Febrero de 1883.—Sr. D. A. Leon, Madrid.— Muy señor mío y de mi mayor conside. acion. Con sumo gusto he visto el satisfactorio resultado que dan sus «Hojas de árbol chino» para hacer tinta de escribir y sellar que venia y sigue usted anunciando en EL PROGRESO MILITAR; pues hecho su experimento, no he podido por menos que suscribirme á su uso, pues reúne las indispensables circunstancias de no extenderse y afean con ello el escrito, como tambien la de brillar mucho sobre el papel, requisito necesario para hermosar la escritura. No hay, pues, que dudar que las anted. has hojas son indispensables para escribir perfectamente, y de gran utilidad para el viajero, que, con una hoja de aquellas disuelta en unas gotas de agua, puede escribir en todas partes.  
 Con este motivo se ofrece de usted, etc.—L. Tejedor Batron, guardia civil.»  
 «Logroño y Marzo del 83.—S. D. A. Leon, Madrid.—El resultado del experimento hecho de las dos tintas, tengo el gusto de manifestar á V. que para mí es satisfactorio como ninguno hasta la fecha, de suma utilidad y economía, por lo que le autorizo para incluir mi nombre y donde gusto, acompañando el testimonio de mi eterna gratitud por tan especial invencion.—Manuel Alonso Garcia, Guardia civil.»

Todos los pedidos y correspondencia al único depositario  
**D. A. G. G., CALLE DEL POTILLO, NÚM. 5, MADRID.**  
**ACADEMIA PREPARATORIA**  
 PARA  
**EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR.**  
**TELÉGRAFOS**  
 Y TODAS LAS DEMÁS CARRERAS ESPECIALES.  
 Instrucciones, Corredora baja, 33, 3.º, (hay entresuelo.)